



MTRA. ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E

ALFONSO JOSÉ CHOZAS CHOZAS, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Verde Ecologista de México, en el Estado de México y con la personalidad que tengo debidamente reconocida en autos del Recurso de Revisión citado al rubro, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Por medio del presente escrito y en alcance al Informe Justificado presentado por este Instituto Político en el recurso de revisión citado al rubro en fecha 10 de marzo del 2017, y con el fin de robustecerlo vengo a manifestar lo siguiente:

Que una vez que la C. ANGÉLICA ANNEL NERI VILLAVICENCIO, adscrita a la Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Estatal del Estado de México, personal habilitado de la Unidad de Transparencia de este Instituto Político, hizo una búsqueda minuciosa y exhaustiva en todas las áreas del Comité Ejecutivo Estatal, no se encontraron los documentos solicitados por la recurrente, consistentes en *"REPLICA DEL ARCHIVO Y/O EXPEDIENTE FORMADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ALIANZA Y/O COALICION DEL PRI Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA EN JUNIO DE 2005 EN CONTRA DEL CANDIDATO DEL PAN RUBEN MENDOZA AYALA (FENECIDO) POR EL ROBO DE PELOTAS."* (Se anexa integración de las áreas del sujeto obligado).

Por lo anteriormente expuesto, me permito realizar los siguientes puntos petitorios:

PRIMERO.- Se tenga por presentado en tiempo y forma el presente informe justificado en vía de alcance.

SEGUNDO.- En su momento procesal oportuno dictar la resolución que en derecho proceda.

Toluca de Lerdo, México, a 05 de abril de 2017.

PROTESTO LO NECESARIO

"AMOR JUSTICIA Y LIBERTAD"

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line extending to the right.

**LIC. ALFONSO JOSÉ CHOZAS CHOZAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL
ESTADO DE MÉXICO.**